

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D. C., 02 de julio de 2013

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CRE)
No. RADICACION: E-2013-005639 02/Jul/2013-16:09:06
MEDIO: FAX No. FOLIOS: 2 ANEXOS: NO
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO German Castro Ferreira

Doctor
GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudad.

Asunto: Solicitud de modificación de frecuencia de los informes de auditoría de las curvas S

Estimado Doctor:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, solicitó al Centro Nacional de Despacho la presentación periódica del informe de las auditorías de las curvas S de las plantas asociadas al esquema del Cargo por Confiabilidad.

Como resultado de la presentación de los informes mencionados, el Consejo ha evidenciado la necesidad de solicitarle a la Comisión se revise la periodicidad de la presentación de los informes de auditoría de la construcción de las plantas o unidades de generación nuevas o especiales, previsto en el numeral 1.5 del Anexo 1 de la Resolución CREG 071 de 2006, modificada por la Resolución CREG 061 de 2007.

El auditor está obligado a rendir su informe de avance de la construcción de un proyecto de generación cada seis (6) meses, a la CREG, a la UPME y al CND, y para efectos del seguimiento que el Consejo está haciendo al retraso de los proyectos y su impacto en la planeación de la operación en el mediano plazo, la periodicidad de 6 meses es un tiempo largo que no posibilita visualizar con oportunidad los riesgos operativos y las alertas que hay que dar a los agentes y a las autoridades que

Consejo Nacional de Operación CNO

correspondan, por lo que le solicitamos de manera respetuosa se aumente la frecuencia de los informes de auditoría por lo menos en el último año de construcción de las plantas o unidades de generación.

Cordialmente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO